**ACTA Nº 1078**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Abril de 2017.

.**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Juan Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sr. Luis Alventosa García, Encargado Censo Comunal.

Sr. Víctor Hermosilla Cayún, Encargado de Organizaciones

Comunitarias.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1077 de fecha Martes 11 de Abril

de 2017.

2.- Informe Director Aseo y Ornato.

3.- Informe Censo 2017.

4.- Destinación Funcionaria a Dirección de Control.

5.- Varios.

5.1.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

5.2.- Reiteración Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar/ Sr. Iván

Durán P.

5.3.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

5.4.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

5.5.- Queja, vecinos de Casablanca.

5.6.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.7.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.8.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.9.- Consulta, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.10.- Solicitud, Concejala Sr. Ricardo Castro S.

5.11.- Consulta, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.12.- Información Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.13.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.14.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.15.- Carta, Familia Lemus Peña.

5.16.- Solicitud, Alcalde.

5.17.- Entrega informe.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:07 Hrs.

**1. ACTA Nº 1077 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 11 DE ABRIL DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1077 de fecha Martes 11 de Abril de 2017.

Concejal Sr. Salazar, señala que en la página Nº 6 donde dice “en Algarrobo el fin de semana en los tachos de basura botan las bolsas” debiera decir “no botan las bolsas”.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

Alcalde Sr. Martínez, adelanta el punto tres de la tabla.

**3. INFORME CENSO 2017**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien hará un informe Censo 2017.

Sr. Alventosa, señala que el Censo será respecto a cuál es el nivel de situación que está Casablanca a la fecha. Comenta que se necesitaba un contingente de 889 voluntarios para censar como censistas, y se tiene un total de 1.470 inscritos, y para lo que se necesita 1400 ya capacitados, pero siempre hay una merma en el día del censo en que no llegan todos los censistas. Con perfil se tienen 1.423 y asignados a los locales 777. Informa que se tiene un total de 13 distritos, cada uno con un funcionario a cargo, jefe de zona; o encargado de aldea (urbano). Se tiene en total 22 locales operativos, donde a partir de ahí se comenzará a funcionar; los cuales en la zona urbana son: Escuela Humberto Moath (zona dos); Escuela Arturo Echazarreta (Distrito 1 rural Casablanca); Escuela Domingo Ortiz (zona tres); sede Junta de Vecinos Nuevo Esplendor (Distrito 1 zona 1); sede Junta de vecinos Teniente Merino (Distrito 1 zona 4); Liceo Manuel de Salas (Distrito 1 zona 5); La Viñilla (dos sedes junta de vecinos en general, y de la Villa El Bosque); Tapihue (sede comunitaria); Lo Ovalle (La capilla); Lo Orozco (seminario al lado de Lo Vásquez); La Playa (junta de vecinos); Pitama (sede Paso Hondo); Tunquén (sede ex escuela El Batro); distrito Quintay (dos sedes dentro Esc. Quintay); Las Dichas (Junta de vecinos); San Jerónimo (Junta de vecinos Las Dichas); Valle Hermoso, Lo Orrego y Lagunillas (Escuela Lagunillas). Informa que el Alcalde se inscribió como censista para su sector, lo cual lo agradece; desconoce que algún concejal se haya inscrito como censista. Señala que hoy, están comenzando a juntarse todos los guías rurales, supervisores y jefes que saldrán a conocimiento e terreno previo. Informa que a partir de hoy y hasta el jueves, están dispensados de las labores habituales todos los funcionarios vía decreto porque están dedicados a las labores de censo que son labores especiales. Están nominados también todos los funcionarios que tengan que estar, y los vehículos fiscales están todos a disposición del censo, con lo cual las operaciones basales en el municipio, quedan en congelamiento para dedicarse al Censo. Informa que el local operativo central está ubicado en la calle Membrillar 46; están armadas las comisiones de seguridad con carabineros y nuestro Depto. de seguridad; está armado el tema de comunicaciones con el depto. de Relaciones Públicas, y la comisión de reclutamiento que ya culminó con los datos que entregó más sus funciones. Ahora todos los funcionarios y sus diferentes perfiles se ponen a disposición del Censo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si se tiene todo solucionado respecto al tema de movilización.

Sr. Alventosa, responde que no del todo. Señala que, si alguien puede poner a disposición del Censo vehículos tipo camioneta tipo “van”, son bienvenidos y para ello se tienen que registrar en una planilla de registro en la oficina de Secplan. Agrega que, el rol que juegan son asignados como guías, lo cual significa que tendrán un reembolso por parte del Estado de $25.000.-, además del reembolso de combustible. Esto es válido como para los censistas, supervisores o funcionarios. Informa que, existe el reembolso de combustible autorizado ya por la Subdere.

Alcalde Sr. Martínez, señala que tiene entendido que don Luis Alventosa tiene coordinado con los taxistas también.

Sr. Alventosa, informa que en la zona urbana se tiene un contingente de doce taxis que se ofrecieron; el administrador municipal realizó la reunión ayer en la mañana; y los taxistas se van a mover desde los locales cuando se requiera mover censistas en la zona urbana, con las mismas condiciones.

Alcalde Sr. Martínez, cree importante que al minuto que los concejales comunican, decirles que basta que haya un adulto en la casa y él contestará todas las preguntas; por tanto no es necesario que todas las personas estén todo el día en la casa.

Sr. Alventosa, agrega que tiene que ser un informante calificado, ya que hay menores de edad o personas que presenten algún tipo de disfunción cognitiva por ejemplo personas mayores, ya que la información tiene que ser fidedigna. También, se pueden autocensar bajándolo de la página web y entregarlo cuando se llame a la puerta, y el censista se encargaría de pasarlo al formulario original. Informa que los censistas trabajan desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas; los locales se abren a las 07:00 horas donde llegan los jefes, se abre el sistema informático para el registro de todos los que lleguen; a las 07:30 llegan los guías y supervisores; y a las 08.00 está prevista la llegada de los censistas. Para cualquier cosa de los que se trasladan hacia afuera, el sistema de transporte estará ubicado frente al Liceo Manuel de Salas, a la entrada del estadio, ahí estarán dispuestos los buses con la indicación de a qué sector o distrito van; y los vehículos operativos de terreno estarán en los locales.

Concejal Sr. Aranda, considerando que don Luis Alventosa estará a cargo de toda la comuna de Casablanca; consulta si también estará encargado de coordinar con las otras instituciones públicas.

Sr. Alventosa, informa que todas las que están con presencia en Casablanca ya están coordinadas, por ejemplo en el caso del hospital que fue derivado desde el Servicio de Salud, y ahí están capacitados casi ochenta personas de las cuales quince son supervisoras; y el resto son censistas que están distribuidos en la zona urbana. Informa que, de la Inspección del Trabajo son cuatro funcionarios; del Registro Civil tres funcionarios; de Indap cuatro funcionarios; y gente de Casablanca que trabaja en servicios que están en Valparaíso, en Viña del Mar o Santiago, se reasignaron a Casablanca. Respecto a otro plan, que es el plan de contingencia en temas de salud, llegó un instructivo del Ministerio de Salud, en que es un plan de cómo está a disposición del Censo, pero dentro de los establecimientos de salud, la red de salud, y la coordinación es a través de nuestro jefe de emergencia, don Julio Sáez que viene designado por el mismo instructivo, como coordinador de los servicios, tanto municipales como del hospital; el hospital ya tiene asignada una persona a cargo de eso, y en el caso municipal la directora de salud, simplemente porque tiene que estar por si sucede algo (mordida de un perro a un censista, resbalón, etc.).

Alcalde Sr. Martínez, desea mucha suerte a don Luis Alventosa, y espera que se tenga un muy buen día mañana.

**2. INFORME DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Patricio Marín, Director Aseo y Ornato.

Sr. Marín, señala que esto nace a solicitud de la concejala Srta. Karen Ordóñez quien realizó algunas preguntas. Procede a hacer la presentación “programa tenencia responsable” comenta que fue un trabajo largo lograr esto, pero se consiguieron con las vacunas 500 esterilizaciones con fondos entregado por Subdere, para esterilización de caninos machos y hembras, y para los felinos machos y hembras. Comenta que, esto es gratuito, viene con servicio micro chips, deben ser tatuados también los animales que hayan sido operados, el monto fue de $11.495.400.- y respecto a la esterilización son alrededor de $22.000.- cada una de las esterilizaciones. “Reunión explicativa”, informa que se tomaron diez juntas de vecinos, lo cual fue un plan piloto ya que no se había realizado en la comuna, y Subdere les otorgó solo quinientos, se había pedido mil, pero se les dijo que probaran con quinientos para empezar y ver como se andaba; entonces se trató de tomar una mayor cantidad de ser distribuidas en el territorio, y las próximas que faltaron tienten que salir para la segunda etapa del proyecto. “Inscripción” para la inscripción se pidió a la gente que viniera a inscribirse en las mismas juntas de vecinos, respecto al resultado hubo alrededor de 81 inscritos, entonces finalmente se tomó la decisión de incluirlos dentro de la página web como un link donde pudiera pinchar la gente y saliera la ficha de inscripción y señalar qué junta de vecinos era la más cercana a su sector. Comenta que, aquí el panorama cambió porque se tiene 761 inscritos a través de internet, más los 80 que ya se tenían y que tienen prioridad ya que se inscribieron primero. Informa que se reunió con la Coordinadora Regional el martes pasado y con la empresa que realizará las esterilizaciones, y la coordinadora se comprometió a que cuando lleguen al 80% de avance, les permitirá volver a postular a mil e intentará agilizar el proceso para que se tenga rápido la segunda etapa de este proyecto. Informa que, para esto se realizaron dos licitaciones, la primera quedó desierta porque nadie se presentó, y en la segunda fue porque cuando hubo una visita a terreno y los postulantes no se presentaron, por lo tanto quedó desierta porque la visita a terreno era obligatoria. Entonces, dada la urgencia que había de ocupar los dineros, porque Subdere ya lo había entregado, se decidió realizar una contratación directa con la empresa que sacó mayor puntaje en la licitación que falló por no presentarse solo a la visita a terreno, y es la empresa de la Sra. Ángela Santander. Informa las juntas de vecinos y fechas donde partirán con el operativo. Se partirá en la sede Teniente Merino, se realizarán 50 esterilizaciones quedando más de 160, pero hay otras que no completaron sus horas de inscripciones, entonces con esas después se tendrá que ir recuperando las que se tenga mayor cantidad. Por ejemplo en El Carpintero, hay 34 cupos que no se completaron y que no se quisieron entregar a alguna de las sedes que tienen más hasta poder completar las 500 esterilizaciones, se tiene un balance que todavía les van a faltar con lo que ya se tiene inscrito alrededor de 444 personas que quedarán para la segunda etapa del proyecto. “Proyecciones” se solicitará a la Subdere 1000 esterilizaciones más en la segunda etapa, y se quiere también pedir 1000 chips, porque hay mucha gente que esteriliza a sus perros de forma particular pero no los tiene “chipeados” y para cumplir con la ordenanza comunal y con lo que será la nueva ley de tenencia responsable, van a tener que tenerlos con chips, y ahora a través del municipio podrán hacerlo tal vez gratis. Se quiere postular también con una clínica móvil en sectores rurales.

Concejal Sr. Durán, consulta qué pasa con la junta de vecinos de Lo Ovalle.

Sr. Marín, al respecto responde que quedará en la segunda etapa, ya que se trató de abarcar la mayor parte del territorio pero obviamente no pudieron cubrir todo el lugar.

Concejal Sr. Durán, señala que, en Carpintero hay como 35 que podrían traspasarse para Ovalle.

Sr. Marín, señala que lo más seguro es que esos cupos tratarán de dar cumplimiento a los de la primera etapa, y después van a hacerlo en una segunda en que va a ir incluido Ovalle solo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si en términos de plazo y rendición están bien.

Sr. Marín, al respecto informa que están retrasados pero está conversado con Subdere, y a ellos les interesa que el proyecto se realice, por tanto no les van a quitar los dineros ni mucho menos. Agrega informando que, habló con la coordinadora ese día, quien le dijo que no era la idea de ellos esa, sino que esto se ejecute para que puedan utilizarlo e incluso están dispuestos a entregarles si rinden bien, anticipadamente la segunda etapa porque saben que tienen mucha gente interesada. Continúa la presentación “Poda”, señala que en la comuna se tiene el objetivo siempre de lograr la mayor disponibilidad de sombra posible en las veredas en las podas que se realizan; es por eso que se está proponiendo podas tipo copa, para así lograr que la copa del árbol sea más bien ancha y no tan alta. Informa que principalmente en la comuna se tienen Crespones**,** Acer Negundo especies que no son tan grandes. Informa que la poda oficialmente se inicia el 02 de mayo hasta el 02 de agosto según el contrato vigente con la empresa CTS, según lo que ellos propusieron en las bases, y todo lo que se realiza anexo a eso, generalmente son podas correctivas o buscan solamente despeje de líneas y veredas, pero no es como poda propiamente tal, la labor de poda donde la empresa debe contratar además personal especializado y dedicado a eso, y donde también se incorporará a Felipe Escobar quien es un profesional de depto. Ingeniero agrónomo como supervisor para que esté viendo la labor que se está haciendo, y así lograr que entre el 02 de mayo al 02 de agosto esté toda la zona, tanto urbana como rural lista.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que al hacer los árboles de copa, está de acuerdo que la luminaria que va hacia la calle y que es para la calle, pero de una u otra manera también ese árbol con ese corte de copa va a afectar la luminosidad más aún sabiendo que es baja.

Sr. Marín, al respecto señala que podría llegar a afectar, pero como las luminarias son para calles, y en las veredas se tiene que buscar la mayor sombra posible, y obviamente que si hay algún lugar donde se ve que es muy crítico y que la gente reclama y que por ejemplo no hay una buena visibilidad, generalmente se hace un segundo repaso y se puede tratar de acomodar un poco, pero no es la idea dejar los árboles sin follaje para despejar luminarias que son supuestamente para calles y no para veredas.

Concejal Sr. Durán, en atención a eso, una vez plantearon y el Alcalde también lo tocó una vez, que en atención a que esa luminaria va hacia la calle, porqué no se hace un proyecto para colocar luminarias a tres metros desde el piso que vaya hacia la vereda.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que es un punto que se está estudiando, se está haciendo un levantamiento de cuáles son los sectores más complicados, pero aquí hay dos posibilidades con respecto a las podas de los árboles; o se tiene árboles con una copa decente que es muy agradable en verano y hace que nuestra comuna sea más bonita, o definitivamente no solamente se poden sino que en alguna oportunidad eran mutilaciones las podas que se hacían. Hoy en día, si se fijan la mayoría de los árboles que hay en la comuna es el Acacio, un árbol que se ve más formado hoy en día, que no hay problema que se produzca un corto circuito hacia arriba, que ya durante esta época está botando las hojas, entonces ya durante todo el invierno cuando se tienen más horas de oscuridad, no produce ningún problema en cuanto a luminosidad. Es por eso, que se está viendo qué sectores tienen más problemas de iluminación, porque hay calles donde se tienen luminarias por ambos lados y es menos el problema de iluminación, y hay partes en las cuales no existen por ambos costados en las calles, y hay harto árbol y se necesita poner cierta iluminación peatonal, existe en Santiago lugares donde la iluminación va hacia la calle y otra que apunta hacia el peatón, pero en definitiva es una iluminación distinta.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala estar de acuerdo con eso, por eso preguntaba si es que se hace la forma de copa sería lo más conveniente para no sacrificar los árboles y tener sombra, colocar iluminación en la vereda.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese es el ejercicio perfecto, lo que pasa que muchas veces el bolsillo no da para tal ejercicio; por eso que se va a ir haciendo de a poco un avance en este tipo de iluminación.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a lo mismo, que puedan atender especialmente en el tema poda, atender los sectores de las calles Alejandro Galaz, plaza Gabriela Mistral (Los Pimientos), Teniente Merino, etc., sectores que siempre se ha estado solicitando que sean atendidos o evaluados con el tema poda que es lo que les pide la gente en terreno, principalmente para privilegiar el tema de la luminosidad.

Concejal Sr. Salazar, respecto a los árboles, consulta al Alcalde si se ha hecho algún estudio para cambiar los árboles; porque si se ven las veredas hoy en día lo árboles las están levantando, es decir en cinco años más se van a reparar las veredas, y se irá a otro sector a volver a reparar veredas. Entonces, consulta si hay algún proyecto donde se pueda cambiar el tipo de árbol que no levante las veredas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es cosa de ir a ver cómo quedaron las veredas de Toribio Larraín, lugar donde se sacaron todos los árboles antiguos y se van a poner crespones, un árbol que es menos invasivo, que no rompe las veredas, que si se deja a los quince o veinte años es un árbol muy bonito. Entonces, la estrategia a futuro es ir cambiando los árboles antiguos y grandes, por árboles crespones dentro de la comuna, ya que este no levanta las veredas.

Sr. Marín, señala que es importante señalar que muchas veces en una zona urbana como Casablanca tiene distintos tipos de suelo, y es inevitable que en algunos sectores habrá capas de suelo que son mucho más duras, y hacen que el árbol tienda a levantar sus raíces y por ende levante veredas, eso les ocurrirá siempre, por eso hay que tratar que la especie de árbol sea lo más acorde al sector urbano.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, lo que ha funcionado fantástico es el árbol crespón, primero, porque es resistente a la sequía, porque tiene un desarrollo rápido, y es muy bonito lo cual se puede observar en la calle Membrillar por ejemplo.

Sr. Marín, informa que en este minuto se está tramitando la compra de doscientos árboles crespones para la comuna. Continúa su presentación “Alumbrado público” señala que están las licitaciones del servicio de la mantención, la cual es la última que se tiene, y también está el último material que compraron, que fueron mil ampolletas. Señala que en la página web municipal hay un pequeño mensaje para que la gente colabore también en poder hacer la mantención. Porque, está bien que don Juan Allende sea riguroso en su calendario de revisión según lo exigen las bases, en lo personal también hace el recorrido un par de veces al mes, revisa el circuito de luminarias y después le hace un informe al Sr. Allende, si es que encuentra alguna luminaria que no esté en condiciones, para que al día siguiente sea reparada. Agrega que, también en la página web del municipio aparece el número del depto. de Aseo y Ornato y el correo electrónico personal donde le llegan los reclamos. Señala que es importante que la gente cuando envía los correos, en la información les diga por lo menos qué calle y alguna referencia.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le gustaría pedirle una ayuda a los Sres. Concejales, para que le saquen el máximo de rédito a lo que les significa la mantención. Cuando haya una luz de un poste que esté quemada y no esté funcionando, se llame o manden un mail a Aseo y Ornato, y que la gente diga qué número de poste es. Y, para ellos se han preocupado que exista una empresa externa para que haga esta pega, porque antiguamente había que pedirle a Emelca que hiciera el cambio y eso se demoraba a veces seis meses en cambiar un foco, y era harto más caro.

Sr. Marín, señala que, hoy en día con la nueva licitación cuando le tocó a este concejo verla, también se pidió la contratación de un camión que antiguamente no existía, o sea ahora están todos los medios como para que la mantención se haga como corresponde. Pero, con el trabajo de don Juan Allende han andado bastante bien, ahora tienen que cumplirle con tenerle los materiales, y también estudiar si en la próxima licitación va a incluir también materiales o no, hay que ir viendo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que su petición para conocer el estado en que se encuentran hoy día el alumbrado público, obedece un poco más a lo que se tiene y a la mantención que saben que ha estado funcionando, en la medida que se llama, van y corrigen, sino más bien en mejorar lo que hoy día se tiene. En poder instalar luminarias peatonales, o en los sectores donde se tienen lugares de oscuridad, por ejemplo, calle Membrillar con la esquina Chapito, calle Alejandro Galaz, lugar donde está la plaza de la Unco, etc. Entonces, no sabe si la municipalidad está diseñando o evaluando algún proyecto, para mejorar o implementar nuevas luminarias en esos sectores, y obviamente estar en constante vigilancia en relación a como ha funcionado la mantención, y en eso también son garante de que eso funcione, porque así lo evaluaron también en la licitación, que pudiese cumplir con lo que la comunidad necesita, que se hagan rondas por la noche, y que sea permanente la vigilancia que hagan del sistema; en eso cree que ha funcionado bien. Pero, cree que la demanda un poco por la comunidad y de ellos como concejales, es de que se pueda mejorar el sistema que hoy día está, y que se pueda instalar luminarias en los sectores donde hoy día están bastante oscuros.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha ido haciendo en los proyectos que se hicieron de las plazas nuevas en Santa Bárbara, la plaza segura y la plaza Vicente Huidobro, dos plazas que se han mantenido extraordinariamente bien iluminadas. Por ello, felicita a Aseo y Ornato por el estado en que están esas plazas, ya que están impecables. Señala que, se hizo lo mismo en el sector de Roberto Loyola y Villa América, ya que había cuatro esquinas en las cuales nunca habían estado bien alumbradas, hoy en día sí tienen una iluminación distinta. Agrega que, se quiere mejorar la iluminación del consejo local de deportes, ya que ahí también hay algunas luminarias que están quemadas y que hay que arreglar. Señala que, también durante los últimos cuatro años han mejorado la iluminación en el sector de la plaza Gabriela Mistral; sabe que se está trabajando en eso de iluminar un poco más ese sector. Pero, en general han ido reforzando las iluminaciones en las distintas plazas, se sabe que hay sectores que tienen que iluminar más, y se sabe por ejemplo que calle Chacabuco es un sector que se necesita iluminar más, pero no habían querido invertir porque estaba el proyecto del PUE, pero al parecer dicho proyecto se va a quedar en puro proyecto porque no tiene financiamiento. Entonces, tendrán que tomar en nuestras manos el hecho de iluminar el sector de Chacabuco, porque no era lógico iluminar para que viniera el proyecto y perder esa inversión; por tanto, calle Chacabuco es uno de los sectores que tendrán que estudiar ahora, si le van a poner ampolletas de mayor capacidad, o si se van a iluminar las veredas, ahí tendrán que tomar una resolución, ya que se sabe que Chacabuco es más oscuro, al igual que el sector de Teniente Merino, Roberto Loyola, etc., sectores donde tendrá que ir reforzando la iluminación especialmente de las veredas. Entonces, se tendrá que hacer un levantamiento y ver cuánto les va a costar, y que va en el mismo poste que va en la iluminación de arriba.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto tiempo más se podría tener una novedad.

Sr. Alcalde, responde no debiera ser largo, cree que debiera ser en un mes o dos meses para tener un levantamiento y saber de lo que se trata y cuánto les va a costar, ya que también es un problema de inversión.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a menos que esté el diagnóstico o la evaluación. Por eso hace énfasis en mejorar la iluminación de dichos sectores, además de Chacabuco, Roberto Loyola, Membrillar, Alejandro Galaz, sectores que están más oscuros.

Concejal Sr. Durán, comenta que ayer fue a una reunión en la junta de vecinos de la villa San Patricio, y si es factible que también se pueda hacer catastro sobre la baja luminosidad que hay. Le señala al director de Aseo y Ornato, que se colocaron unos basureros que a su entender son muy buenos dentro de la ciudad, que hacía que se hermoseara también la localidad y que de una u otra manera la gente se acostumbrara a botar la basura. Pero el problema está que estos basureros los sacaron, alguien los robó o alguien los sacó, pero quedaron los fierros; y tiene dos denuncias porque las personas se han caído con esos fierros que todavía quedan. Su consulta es, van a reponer esos basureros que eran muy bonitos, o simplemente van a sacar los fierros que están porque es un peligro vivo para la gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay basureros para reponer; lo importante también es que los vecinos los ayuden ya que no se tiene una gran cantidad de personal en Aseo y Ornato, pero si los vecinos les dicen que los basureros que pusieron en tal lado se los robaron o los rompieron, para mandarlos a arreglar inmediatamente.

Sr. Marín, señala que generalmente es vandalismo.

Concejal Sr. Durán, señala que hoy día están los fierros de los basureros, por ejemplo a una cuadra de la municipalidad también había uno y lo sacaron; entonces, si no se revisa, indistintamente que la gente deba avisar, lo dice para que se vea y qué solución se puede dar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha estado reponiendo y arreglando, lo que pasa es que el vandalismo existe y es constante, no es una cuota determinada, sino que se va produciendo a través del tiempo. Informa que el otro problema que había, y con el comité creativo de Aseo y Ornato, los perros les estaban produciendo bastante problema con este tipo de basurero, porque mucha gente bota restos de comida, los perros llegan se apoyan y botan toda la basura. Entonces, ayer hicieron unas pruebas de ponerles un pasador que hace que a pesar de que el perro se suba, no se mueve y se mantiene en la misma posición horizontal y funcionó fantástico. Por tanto, empezarán a ponerlos especialmente en la calle Portales, ya que el día lunes no hubo basurero que no recorrieron los perros, entonces cree que esa será una solución que cree que les funcionará bastante bien, pero le indica al Director de Aseo y Ornato que revise a los basureros que les han roto. Señala que de igual forma ha sido un aporte esos basureros para Casablanca, por ello han puesto muchos en este último tiempo, y el director de Aseo y Ornato tiene que comprar más.

Sr. Marín, al respecto informa que compró más basureros. Continúa la presentación respecto a la basura. Informa que se está a la espera de dos camiones recolectores de quince metros cúbicos, y además está gestionando cotizaciones y viendo si con presupuesto municipal se puede gestionar la compra de un tercer camión de ocho metros cúbicos, porque obviamente hay algunos pasajes que los camiones de quince no caben por un tema de tamaño. Informa que, se tiene hoy en día un camión que es más pequeño, pero se quiere comprar otro para quedarse con dos camiones pequeños y dos grandes.

Concejal Sr. Salazar, señala que los camiones grandes están haciendo tira las calles, como en villa Comercio. A propósito, informa que ayer tampoco pasó la basura, seguramente había mucha de lo que se juntó el fin de semana.

Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando se desfasan un día siempre se atrasa un poco en pasar el camión.

Sr. Marín, señala que efectivamente camiones muy grandes en algunas veredas pisan las esquinas, por ello se compraran camiones más pequeños, marca Mercedes Benz, lo cual es una marca muy buena y son para eso, a pesar de que estos camiones deben ser adaptados ya que no los venden como recolectores propiamente tal, sino que se debe comprar el camión y luego se adapta la caja, pero se hizo la exigencia de que los chasis fueran adaptados y reforzados para camión recolector, lo cual es súper importante porque eso les va a evitar daños posteriores de amortiguadores, ejes que se cortan, y una serie de problemas que se tienen hoy en día, más aún que los camiones tienen diez años de servicio, por tanto tienen fallas reiteradas. Por tanto, ahora se tomaron las medidas para que eso no suceda, pidiendo camiones que sean adaptados para esto.

Concejal Sr. Durán, consulta si se ha visto la posibilidad, y en lo personal va bastante a Algarrobo y hay unos conteiner metálicos grandes, que después llega el camión y los lleva, sobre todo en los sectores rurales.

Sr. Marín, al respecto señala que se ha visto la posibilidad, informa que se está esperando por parte del Gobierno Regional la entrega de un camión ampliroll, y en el proyecto CTI vienen incluidos algunos de este tipo de contenedores para poner en algunos sectores.

Concejal Sr. Durán, señala que en el cruce Tunquén ha dado buen resultado.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene el proyecto presentado en el Gobierno Regional, ya está autorizado y aprobado, pero como ha habido ciertos desfases de platas no les ha llegado todavía.

Sr. Marín, informa que el CTI también incluye un camión ampliroll, entonces tendrán un poco más de disponibilidad, incluso hay puntos limpios también que tienen ese mismo formato.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que la consulta era para conocer en qué situación están, qué es lo que se viene, y a qué se debe la cantidad de problemas que se han tenido con la recolección de basura domiciliaria. Lo otro, es si están comunicando o informando a la comunidad que es lo que les piden ellos, sabe que no se pueden prever las emergencias ni las panas de los vehículos, pero si no van a pasar que avisen para no sacar la basura, y si esto es una constante o se tiene un plan “B”, porque si ya se sabe que los camiones demoraran desde el Gobierno Regional, al menos tener licitaciones o la posibilidad de contratar camiones de emergencia o arriendo.

Sr. Marín, al respecto señala que en cuanto a las panas que han tenido, efectivamente los camiones son súper antiguos, incluso cambiaron de mecánico al jefe y todo buscando tener mejores reparaciones en nuestros vehículos, y han estado bien, pero había muchas cosas con soluciones parche, y obviamente eso se termina rompiendo y teniendo fallas mecánicas. En cuanto a licitaciones, generalmente tenían un camión de reemplazo que era más antiguo aún, y ese hoy en día no está en funcionamiento. Por lo tanto se han contratado empresas, tuvieron a COSEMAR contratado un tiempo, la empresa CTS les ha prestado servicios de emergencia, y hoy en día también ha llamado a dos proveedores, y cree que en caso de emergencias futuras podrían prestarle también servicio. No es la idea porque es un servicio caro, ya que la contratación de un camión sale por lo menos 300.000.- diarios, por tanto es un costo alto. Señala que, en cuanto a avisar a los vecinos, comenta que generalmente cuando se tiene un problema mecánico, avisa a Relaciones Públicas, a través de la página municipal, en Facebook, y también por radio, además en lo personal pertenece a un grupo donde están todos los presidentes de las juntas de vecinos y les informa a ellos. Pero, le ha pasado muchas veces que la gente le reclama y le dice que el presidente de la junta de vecinos no le avisó. Entonces, se trata de hacer las dos cosas, lo más masivo a través de radio o internet, pero siempre se comunica con la gente de la junta de vecinos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, lo otro que pide la comunidad es que si es que han variado los horarios o siguen siendo los mismos.

Sr. Marín, al respecto señala que ayer una señora reclamó que habían variado el horario y no fue eso, lo que pasa es que como ayer tenían mucha basura, el camión de la empresa CTS hizo algunos sectores y pasó temprano; pero en todo caso el camión hizo su vuelta y de vuelta regresó a recoger a ese sector. Pero, si la gente va llamando no tiene ningún problema en ir dándole soluciones si amerita.

Alcalde Sr. Martínez, señala que los camiones debieran llegar de aquí a un mes y medio más, no es un plazo más allá que eso.

Sr. Marín, agrega señalando que cuando lleguen los camiones nuevos, tienen la opción de los camiones que están hoy en día sacarlos del sistema, darles una reparada como corresponde, y dejarlos en caso de emergencia para que también presten servicio.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación a don Patricio Marín, Director de Aseo y Ornato.

**4. DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA A DEPTO. DE CONTROL**

Alcalde Sr. Martínez, señala que si bien no es una obligación de la administración municipal informarlo, pero como son ordenados, informan al concejo municipal que se ha destinado a la Unidad de Control a doña Sandra Dionides Maldonado Rojas, Administrativo Grado 17 de la planta municipal. Siguiendo en conformidad al Artículo 65, letra ñ) de la Ley 18.695 no es necesario que el concejo tome algún acuerdo autorizando la destinación, es política de esta administración actuar con la mayor transparencia, por lo que se informa a los concejales la ya referida destinación.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es la labor de la funcionaria.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que la labor de la funcionaria es administrativa grado 17.

**5. VARIOS**

**5.1. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, hace entrega de un documento, en el cual solicitaban un patio para el colegio Arturo Echazarreta Larraín, sobre lo cual el director de Obras manifestó que era muy difícil el patio donde están los edificios públicos; pero sí era factible y podía ser más fácil la aprobación del concejo de la calle Constitución. Así que, hicieron un oficio solicitando dicha petición a nombre de todos los concejales la cual firmaron, y ahora hace entrega.

**5.2. Reiteración solicitud, Concejales Sr. Oscar Salazar / Concejal Sr. Iván Durán.**

Concejal Sr. Durán, señala que con el concejal Sr. Salazar, hace tiempo que pidieron la otra vez, la instalación de semáforos en Casablanca, entonces nuevamente lo quieren reiterar, la otra vez lo hicieron a través del concejo y ahora lo hacen a través de un documento, y si es que existen estudios se puedan dar a conocer.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, al respecto señala que el Alcalde lo sabe pero informa que se habló con la Seremía, se hará el estudio vial pero a raíz de las necesidades del Censo. Señala que, para hacer el estudio vial se necesitan sobre veinticinco personas, se hizo la evaluación, se habló con las personas que podían ayudar a hacer las encuestas, se hace una encuesta presencial en algunas esquinas, pero tiene que ser posterior al censo ya que no había ni voluntarios ni personas disponibles, porque se tuvieron que preocupar el ciento por ciento de la energía en esta semana en lo que es el censo. Señala que, esto se programó ya con la Seremía, y cree que debiera estar realizándose el primer estudio dentro de la primera o segunda semana de mayo.

Concejal Sr. Durán, consulta al Alcalde si es factible que eso se lo puedan hacer por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, responde que queda constancia en acta.

Concejal Sr. Durán, señala que según la ley, y el abogado puede decir ahí, se solicitó por escrito y tienen que darles una respuesta de la misma manera.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que habrá que pedirle al director de tránsito que le informe.

**5.3. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta si es factible qué pasa con calle Alejandro Galaz, ya que también solicitaron por escrito hace más de veinte días, sobre los nombre de algunas calles, qué decía la municipalidad lo cual también solicitaron, y esos documentos ya aproximadamente de veinticinco a treinta días es plazo suficiente para que la ley pueda informar, conforme a la ley de transparencia.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto consulta cuál es el punto.

Concejal Sr. Durán, señala que se estaba solicitando si era factible en las calles nuevas colocar algunos nombres de personas que dieron.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que cuando haya que bautizar alguna.

Concejal Sr. Durán, señala que eso, no cuesta nada informarlo a través de un documento para tenerlo como base.

**5.4. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que cuando vino a exponer el jefe de seguridad, le solicitaron si era factible también ver la posibilidad de estudiar lo que es crear la seguridad comunal; entonces por eso hace entrega de un documento, y mañana hará llegar cómo podría ser para que el jefe de seguridad lo pueda estudiar y ver la factibilidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está haciendo todo el levantamiento de la información, así que se le entregará al jefe de seguridad para que lo vea.

**5.5. Queja vecinos de Casablanca**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, a raíz de la preocupación que han manifestado todos los vecinos de Casablanca y de quienes viven acá, por lo malos olores que se han sentido en este último tiempo en la comuna, en lo personal se contactó directamente con la Seremi de Salud para solicitar una fiscalización, quien le pide que esta se haga por escrito y ojalá obviamente que pueda apoyar el concejo en pleno. Por tanto, solicita al Alcalde si se puede solicitar esa fiscalización, más que nada la Seremi de Salud para que analice cuales son las prácticas que están haciendo hoy día las viñas y porqué se están produciendo estos malos olores, donde según entiende que estos malos olores provienen desde el trabajo o las prácticas que realizan hoy día las viñas en relación a los abonos que ellos están ocupando. Alcalde Sr. Martínez, consulta en qué sectores se han sentido malos olores.

Concejala Srta. Ordóñez, responde que principalmente en el sector de Villa Magallanes, la Villa Costanera, y en todo Casablanca ya que la queja de la gente es en todos lados.

Alcalde Sr. Martínez, cree que el problema es que usan en esta época guano de pollo que echan en las partes agrícolas, pero desgraciadamente no echan un guano que debería haber estado cocido sino que sigue con olores.

**5.6. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta si ya se solucionó el tema del accidente de don Julio César Trigo, ya que como concejo tenían que resolverlo.

Sr. Rivas, al respecto señala que hace un par de concejos atrás hizo entrega de un informe en relación a la petición de don Julio Trigo quien sufrió un accidente en su vehículo. Y, en el caso que entregó al concejo, mas menos se analizó la situación en una eventual situación judicial, en donde podían verse expuestos a una demanda, principalmente por falta de servicios al no tomar las medidas necesarias para poder advertir la existencia de un peligro en relación a una tapa de cause que está en mal estado. La decisión si se adopta o no una vía de transacción es del concejo, están ya puestos los antecedentes sobre la mesa, y la decisión en definitiva la tiene que tomar el concejo para ver si quieren o no adoptar una medida de esa naturaleza. Ahora, si le consultan en lo personal, tiene antecedentes proporcionados solamente por el Sr. Trigo, quien relató la existencia de un accidente con determinadas características y determinados daños, pero no tiene mayores antecedentes para poder opinar con más profundidad sobre el tema. Entonces, al no existir un antecedente que sea más relevante y más contundente del punto de vista aprobatorio, no sería muy partidario de adoptar una medida de transacción sin antes tener mayores antecedentes, esa es su opinión.

Alcalde Sr. Martínez, señala que había una tapa de aguas lluvias que no estaba en buenas condiciones. Ahora, no sabe si el Sr. Trigo habrá hecho la denuncia en carabineros.

Sr. Rivas, responde que solamente el Sr. Trigo les trajo antecedentes a la oficina donde les hizo un relato y presentó un presupuso de $120.000.- el cual adjuntó en el informe que entregó al concejo.

Concejala Sra. Ponce, agrega que es para el arreglo de su vehículo ya que está sin trabajar el caballero, y tuvo una reunión con él y su familia y están bien complicados. Pero, ellos están buscando una solución de acuerdo al concejo, que tengan la voluntad de poderle ayudar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señal que en este concejo han apoyado a personas que han tenido problemas con caídas en veredas, y también cree que con accidentes de autos parecido a este caso, en los cuales hay cierta responsabilidad del municipio. Entonces, cree que lo que está solicitando el Sr. Trigo está dentro de cierta lógica, de asumir una responsabilidad como municipio en un tema como ese. En lo personal da fe que dentro de los días donde el Sr. Trigo tuvo el accidente, pasó en motoneta por ahí y la verdad que era bastante peligroso como estaba el lugar. Si bien hay una responsabilidad por parte de la municipalidad, y no sabe lo que piensa el concejo, si estaría por tomar un acuerdo de apoyar al Sr. Trigo en esa cantidad como en una transacción. Ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, expresa que por su parte la voluntad está.

Concejal Sr. Durán, señala que no tendría problema, pero quiere hacer una sola consulta, si se crearía una jurisprudencia a que la persona que tenga ese problema viene al municipio y se le tiene que pagar. Porque, cualquier persona que se caiga y le pase algo, si al pagar esto tendrían también que pagarles a todas las personas; entonces porqué el abogado les hace un informe jurídico, y conforme a eso no van a tener problema en pagar.

Sr. Rivas, responde desde otro punto de vista, la transacción tiene por objeto de solucionar en este caso un juicio eventual, entonces conforme a la jurisprudencia que proporcionó, la falta de servicio ya está acreditada en la situación planteada, o sea si efectivamente existía un hoyo y la municipalidad no advirtió sobre el peligro, se tiene que hacer cargo de los daños causados. Señala que, en un proceso judicial naturalmente que los costos para el municipio van a ser mucho más altos de lo que se está pidiendo, en el sentido de que la indemnización no solamente va a cubrir el daño efectivamente causado que sería el daño emergente, sino otro tipo de daño, por ejemplo el lucro cesante ya que el vehículo el Sr. Trigo lo ocupa para trabajar; entonces, quizás el daño patrimonial para la municipalidad sería mayor. Y, desde ese punto de vista sería aconsejable tomar una transacción donde el concejo adopte una medida de señalar un punto de tope para llegar a una transacción en ese sentido.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es un problema de criterio en el fondo.

Concejala Sra. Ponce, agrega que este caso ya se presentó hace bastantes concejos atrás, por tanto ya estaban en conocimiento pero no se ha resuelto aún.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales, celebrar un contrato de transacción extrajudicialmente con don Julio Trigo, por accidente provocado en su automóvil e indemnizar los daños que se causaron con motivo del problema, hasta por un monto de $115.000.-

**ACUERDO Nº 3363:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda celebrar un contrato de transacción extrajudicialmente con don Julio César Trigo Marchant, R.U.T. Nº 15.096.935-2, por accidente provocado en su automóvil e indemnizar los daños que se causaron con motivo del problema, hasta por un monto de $115.000.-”.

**5.7. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta si hay alguna posibilidad o dentro de los proyectos que hay, arreglar las baldosas de la plaza.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el otro día se presentó que hubiera la disponibilidad de hacerse cargo del nuevo proyecto de la playa que ya está dentro del Gobierno Regional el arreglo de la plaza entera. Comenta que, seguramente van a tener que arreglar en el intertanto entre que se consigan los recursos, y ahora van a tener que arreglar en el intertanto entre que se consigan los recursos; y ahora tendrán que arreglar algunos pedazos que están en la esquina malos, porque no es llegar y sacar una baldosa, sino que hay que arreglar sectores más amplios. Pero, habrá que buscar una solución intermedia entre el tiempo en que se consiguen los recursos y se hace el proyecto de la nueva plaza a la condición que se tiene actualmente.

**5.8. Consulta Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a la licitación de los baños, consulta si ya están listos.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se está licitando en este minuto.

Concejala Sra. Ponce, consulta si existe la posibilidad de que en vez de un café, ya que hay dos en la plaza, pueda existir ahí un puesto de las artesanías nuestras de la gente de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que no solamente es un café sino que la persona podría vender distintas cosas ahí, y sería el único lugar dentro de Casablanca donde en la plaza se podrían tomar un vino, lo cual le parece insólito que en la plaza de la comuna no haya un lugar donde un turista o alguien pueda tomarse un vino del valle, siendo capital mundial del vino no poder tomarse en la plaza de armas un vino de la localidad. Entonces, es más menos ese el objetivo. Ahora, si no aparece algún interesado en esta tercera licitación, podrían repensar el objetivo que podría tener; y no es una mala idea el hecho que puedan haber artesanías, que pueda ser también parte de la oficina de turismo municipal. Señala que, dentro de las obligaciones sí que tiene la persona que esté interesada y que se lo quiera adjudicar, tendrá la obligación de entregar información turística, mantener el baño, hay varias obligaciones dentro de esa licitación. Comenta que, los baños están funcionando increíblemente bien, están impecables.

**5.9. Consulta Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta respecto a las subvenciones.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al abogado.

Sr. Rivas, al respecto señala que entregará todos sus antecedentes el día jueves, porque tiene revisado más del cincuenta por ciento de los convenios, de los decretos correspondientes, y hoy terminará lo que está pendiente para entregarle todo el jueves a don Víctor Hermosilla, Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Concejal Sr. Castro, consulta cuándo se podría pagar.

Sr. Hermosilla, señala que una vez que le entreguen los documentos tendrían que planificar cuando va a ser la firma de los convenios lo cual se hará en una ceremonia en el teatro.

Sr. Rivas, explica que para cada subvención se hizo un decreto y un convenio, entonces tienen que encajar todo lo que correspondería para efectos de no incurrir en errores en el futuro. Entonces, queda todo reglamentado para el ejercicio de la subvención por el resto del año, y especialmente para después rendirla oportunamente, por tanto han tenido que tener cuidado respecto al contenido de la redacción de cada uno de los convenios.

**5.10. Solicitud, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Salazar, solicita copia de los dos contratos de la empresa CTS, el anterior y el que estaba.

**5.11. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, sobre La Viñilla, señala que quedaron la otra vez de ver el terreno que estaba desocupado donde se iba a hacer alcantarillado, ya que la gente de La Viñilla lo estaba solicitando desde hace tiempo. Al respecto quedaron que el Alcalde iba a ver eso sobre el terreno.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está todo actualizando toda la información de distintos alcantarillados de la comuna, entre esos está La Viñilla, y una vez que este informe esté al día, ahí les dirán, lugar, tipo de terreno y localización del terreno que les puede servir para las plantas de tratamiento de aguas servidas. Pero, mientras no se tenga un informe de los técnicos que les digan la situación de cada sector, no pueden ir y salir a comprar un terreno.

**5.12. Información Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, comenta que fue a la escuela Arturo Echazarreta con el Sr. Yuri Rodríguez, y están terminando el asunto de la biblioteca: lo otro que estuvieron viendo fue la calle para hacer el patio del colegio, le gustaría que se concretara.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que está solicitado. Les recuerda a los Sres. Concejales que también los funcionarios municipales tienen una planificación de trabajo de una serie de pega distinta y no es en dos minutos poder tener un proyecto, un programa o una propuesta, pero la voluntad está de hacerlo.

Concejal Sr. Salazar, comenta que ayer empezó a trabajar la empresa en la tarde, hasta el día jueves se habían dejado unos tableros y habían desaparecido, pero ayer en la tarde empezaron a trabajar.

**5.13. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que tenía dos puntos, el primero, y sin haberlo conversado con la Concejala Srta. Ordóñez, también tenía la misma consulta respecto a los malos olores, pero su propuesta era identificar los malos olores si venían de las viñas o de otros focos cercanos, pero al parecer viene de las viñas. En relación a que varias personas que trabajan con turistas le hicieron la pregunta aquellos que trasladan turistas a las viñas, que se habían quejado los turistas de los malos olores, como también los colectivos y taxis que trasladan gente comentándole por el tema de los malos olores, como también vecinos de la comunidad, y algunos mensajes internos que le llegaron por Facebook quejándose por el mal olor. Su pregunta es, si el Alcalde o algún funcionario municipal ya tiene identificados los malos olores; si era así para poder hacer la denuncia en la Seremía de Salud para que se investigue, pero no sabía que la concejala Srta. Ordóñez ya había hablado con la Seremi.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no sabe si la solución está casi lista, se hará la denuncia, pero más que denuncia se pedirá que se fiscalice. Pero, dentro de la regulación medioambiental no sabe que se esté cometiendo algo que no debe hacerse, y cree que esto tiene que ser un trabajo, y en eso espera que luego se tenga la comisión de medio ambiente. Porque aquí, no se afecta solamente a los casablanquinos, sino que se afectan ellos mismos, tiene que haber una forma de reglamentarse como municipio y de reglamentarse todos los productores de uva y viñateros que saben y tienen conciencia de que el turismo ha ido avanzando, y ha ido generando empleo y recursos para ellos también; y, tienen que tomar ciertos acuerdos. Y, es por eso que sería bueno que se lidere a través del municipio, ciertos acuerdos de que si van a echar guano de pollo que no sean del año, que tengan dos años y no tengan los olores, porque el daño no es solamente para los casablanquinos, sino que es para todos y para el desarrollo del turismo. Entonces, cree que si son capaces a través de la comisión que se va a empezar a formar, de empezar a trabajar en el tema, cree que se pueda llegar a una solución definitiva. No sabe si la solución va a ser que venga la Seremía de salud quien mirará y verá que es una zona agrícola y que se echó guano, entonces no sabe si será la solución. Cree que la soluciones, es hacer un trabajo coordinado para que si se echa guano sea un guano de dos años y no del año.

Concejal Sr. Aranda, señala que en salud dicen que “lo que huele mal no es bueno para la salud”.

**5.14. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta si como municipalidad les corresponde la mantención de las canchas de fútbol; en el caso de la cancha del “negro pando”, varios vecinos se quejan de que se juega fútbol hasta muy tarde, pero principalmente ellos se quejan que la cancha no tiene la protecciones para que las pelotas no salgan de la cancha, sino que están cayendo a las casas ya que la reja ya está mala. Entonces, no sabe si la mantención de los paños que está alrededor de dicha cancha le corresponde a la municipalidad o a los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que le corresponde al municipio mantener la cancha. Informa que ya están compradas unas rejas nuevas de una forma distinta que la malla Acma, porque esta malla la que se pone atrás de los arcos se rompe con mucha facilidad. Por tanto, le dio instrucciones al director de Aseo y Ornato para que comprara unas mallas que viene con unos perfiles. Aprovecha de decirle al director de Aseo y Ornato que por favor apure la entrega para proceder al arreglo de las canchas, lo cual lleva bastantes meses esperando que se arreglen; por tanto será un arreglo definitivo ya que la reja que se pondrá trae un perfil y es mucho más gruesa.

**5.15. Carta, Familia Lemus Peña.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta en la cual se solicita auspicio para pasajes, solicitud de una señora donde informa que su hija juega en el club deportivo Everton en el fútbol deportivo. Hace entrega de la solicitud al abogado para que informe al respecto.

Informa de una carta de la familia Lemus Peña, quienes piden una ayuda con respecto a auspicio de deportistas destacados en ajedrez, debido a un viaje que irán a Costa Rica, por tanto se presentará en el próximo concejo un informe y ver si se les puede ayudar.

Informa de una carta de la agrupación de los comerciantes de la feria los pimientos, donde dejan constancia de algunas situaciones con personas determinadas, que algunos son de Casablanca, otros no son de Casablanca, algunos dan domicilio distinto al que tienen; pero en alguna parte dice “como agrupación advirtiendo que estamos en un proceso de organización, y que en el pleno del concejo municipal se tomó el acuerdo de cerrar el libro de socios hasta tener el control de la situación, pero estando en conocimiento que hubo errores en el pintado de las numeraciones de los puestos, que en la plaza sigue quedando espacio, y todas las personas inscritas como socios no están asistiendo, nos vemos entrampados, y solicitamos su venia en esta oportunidad con las personas individualizadas, ya que es de nuestra intención asistir nuevamente al concejo el próximo martes, y solicitar la debida firma de acuerdo donde todos comprometamos y tengamos un discurso común sin desautorizarnos entre nosotros ni pasar a llevar las cláusulas pactadas para tener mayor transparencia, orden y bienestar en la comuna”. Cree que, lo que están pidiendo, es que afinen criterio todos los que están sentados en la mesa del concejo, a fin de ordenar como ellos quieren hacerlo. Cede la palabra.

Sr. Barros, señala que a su vez uno de los puntos que ellos hacen mención, es que hay personas que han mentido en su declaración y les están pidiendo que se presenten los antecedentes al juzgado de policía local para que el juez cite a las personas, y si hay sanciones civiles o penales por si hay declaraciones que no son reales se hagan efectivas, porque hay personas que no son de Casablanca y trajeron cartas diciendo que eran casablanquinos y son de otras comunas, principalmente va apuntado a esos temas.

Concejal Sr. Salazar, agrega que también hay un problema ahí, ya que la persona que tenía un puesto puso a la hija y al hijo, y eso ha provocado que más problemas se tengan por los puestos. Y, a la vez, también piensa que hay que ver, si se dieron tres metros a cada persona, hay personas que tienen más de tres metros.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está tratando de ayudar a la organización para que ese tema se ordene, y lo que se pide al concejo que actúen en la misma labor y traten de ir solucionando los problemas.

Concejal Sr. Durán, al respecto no sabe a qué vinieron las personas el otro día, porque lo plantearon desde el principio que eso se había pintado mal, pero la directiva dijo que todo estaba todo bien. Entonces, cree que si ellos ven que hay algo malo, indistintamente que puedan hacer algo como Alcalde y como concejo, ellos tienen que hacer la denuncia respectiva al juzgado en este caso.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo que están pidiendo ellos, es un apoyo a la directiva para poder organizarla, y para que haya un discurso común del concejo, en lo personal así lo lee.

**5.16. Solicitud, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que para las próximas autorizaciones de compras de terreno, le pedirá al Sr. Secretario Municipal que sea una sesión sin público. Porque, respecto al resultado en Lo Orozco, lo llamaron ayer, que la persona que estaba interesada en vender el terreno, dijo que no lo iba a vender ya que se había manoseado demasiado este tema a través de las redes sociales, que no quería que se comunicara tanto lo que se iba a vender. En definitiva, le pide al concejo que en los próximos acuerdos de compra de terreno sea sin público, y una vez que se haya hecho la compra se comunique a la gente; porque perdieron la posibilidad de comprar un terreno que era tremendamente importante para la comunidad de Lo Orozco, y especialmente para las políticas que tiene este municipio para el desarrollo de esa comunidad, por todo estas bullas que se fueron produciendo en Lo Orozco este último tiempo. Por tanto, solicita a los concejales que cuando hagan reuniones y cuando planteen temas en las distintas localidades, lo hagan con criterio y con cuidado.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que ese día también estaba la prensa y había harta gente, por eso las redes sociales es cosa que el Alcalde lo maneje.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que no ha dicho nada en las redes sociales.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo que está contando que lo llamaron ayer diciéndole que no quieren vender el terreno; pero hará lo posible por tratar de sacarlo adelante. Por eso le pide al concejo y le indica al Sr. Secretario que eso es lo que harán, cuando haya la posibilidad de comprar un terreno, para así no tener problemas como el que tienen en este minuto.

Sr. Secretario Municipal, indica que la sesión tendría que ser extraordinaria sin público, pero el acta es pública.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es complicado porque siempre hay gente que está mirando, hay gente que no quiere que sepa que recibieron dineros por la venta de algo, o sea se produce esa publicidad.

Sr. Secretario Municipal, señala que dentro de la sesión se puede pedir que salga el público al momento de tocar el tema.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto comenta que en el concejo todos los actos son públicos y después el acta igual es pública, entonces cuando el Alcalde llega con la propuesta se supone que ya está negociado y conversado con la persona, y el concejo votó a favor o en contra pero ya está negociado, y cree que tampoco se pueden estar retractando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo tiene súper claro, pero a veces la gente es más sensible de lo que espera, y quizás lo que tengan que hacer es una promesa de compraventa con anterioridad, y una vez que está hecha la promesa, bajo la sujeción de que el concejo lo autorice, presentar las cosas.

**5.17. Alcalde, entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del Sr. Julio Sáez, a los concejales Sr. Salazar y Sr. Durán, respecto al tema de las aguas de stock de estanques de agua en sectores especialmente de Lo Orozco.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:36 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL